



CIRCULAR

Radicado: K 2018090000344

Fecha: 31/08/2018

Tipo: CIRCULAR
Destino: OTRAS



PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, SECRETARIOS DE EDUCACION
RECTORES, DIRECTORES, COORDINADORES Y DOCENTES

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE DOTACION A DOCENTES, VIGENCIA
2018

FECHA: AGOSTO 29 DE 2018

La Secretaría de Educación Departamental de Antioquia, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 70 de 1988 y el Decreto Nacional No 1978 de 1989, suscribió los contratos 4600008165 y 4600008167 de 2018, cuyo objeto es "Adquirir calzado y vestido de labor para la planta docente de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia".

De acuerdo con lo anterior esta Secretaría se permite socializar el proceso de reconocimiento y entrega de dotación a los docentes que devengan hasta dos SMLMV, la cual llegará a las Secretarías de Educación de cada municipio con la relación de beneficiarios, a partir del 15 de septiembre de 2018.

Los rectores serán los responsables de coordinar la entrega de dicha dotación a cada docente, de lo cual quedará como evidencia la planilla firmada por cada uno de ellos, adicionalmente se deben recoger pruebas de dicho proceso (Registro fotográfico) y enviarlos al correo gustavo.rondon@antioquia.gov.co.

Cualquier inquietud sobre el particular, comunicarse con el funcionario Gustavo Rondón Rendón a los teléfonos 3838426, 3146093839

Anexo listado de docentes beneficiarios.

Atentamente,

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario Educación de Antioquia

Revisó Juliana Arboleda Jiménez Directora financiera	Revisó Teresita Aguilar García Directora Jurídica	Aprobó Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
--	---	--

